

LA BEATRIZ SOCIEDAD ANÓNIMA GANADERA, AGRÍCOLA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LA BEATRIZ SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Designación de Autoridades. Expte. N°21-05199420-2; Año 2019, en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que los accionistas de la entidad han resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 14 de Octubre de 2016 la renovación de autoridades del Directorio por el plazo de tres períodos, ratificándose por unanimidad el directorio integrado por: PRESIDENTE: Lic Alejandro David Crocco, DNI 27.785.088, CUIT 20-27785088-6, domiciliado en calle Rufino Ortega 347 de la ciudad de Mendoza (Mendoza); VICEPRESIDENTE: Cont Daniela Crocco, DNI 31.286.607, CUIT 27-31286607-8, domiciliado en calle Rufino Ortega 347 de la ciudad de Mendoza (Mendoza); VOCAL: Lic Fernanda Crocco, DNI 26.314.748, CUIT 24-26314748-7, domiciliada en la calle Rufino Ortega 347 de la ciudad de Mendoza (Mendoza); DIRECTORA SUPLENTE: Doc Juliana Crocco, DNI 29.875.665, CUIT 27-29875665-5, domiciliado en la calle Rufino Ortega 347 de la ciudad de Mendoza (Mendoza). Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones.

§ 72 412983 En. 10

MOBILCA S.C.

TRANSFORMACIÓN EN MOBILCA S.A.S.

FECHA DEL INSTRUMENTO: En Cañada de Gómez, a los 23 días del mes de Diciembre del año 2019, reunidos la totalidad de los socios de MOBILCA S.C. resuelven unánimemente transformarla en una Sociedad por Acciones Simplificada. NO existen socios recedentes ni socios que se incorporan.

DENOMINACION: "MOBILCA S.A.S." continuadora por transformación de MOBILCA S.C.

DOMICILIO: Antenor Beltrame N° 1131, CAÑADA DE GOMEZ, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe.

DURACION: 20 (veinte) años contados desde el 20 de noviembre de 2019.-

OBJETO: el alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales propios, sin realizar las actividades de exclusiva competencia de los corredores inmobiliarios establecidas por la Ley Provincial No. 13154/2010.-.

CAPITAL: \$ 150.000 pesos, representado por 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones de un (1) peso, valor nominal cada una.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administraran y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

ÓRGANO DE ADMINISTRACION: TITULARES: los socios OVIDIO LUIS TRAVAGLINO, DNI Nº 6.181.495 y ANALIA RAQUEL VERNAZZI, DNI No. 12.256.439.- **SUPLENTE:** el socio MARIO FERNANDO BOSQUE, D.N.I. Nº 16.830.155.

\$ 66 412884 En. 10

SIGMA METAL S.R.L.

DISOLUCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la disolución anticipada y nombramiento del liquidador dispuesto por instrumento del 12 de Diciembre de 2019, de SIGMA METAL SRL., de acuerdo al siguiente detalle: Los socios D`AMADDIO DANIELA ERICA, CUIT. 27-18064452-6, y LOLLINI REYNALDO JUAN OMAR, CUIT. 20-13368472-8, que representan el 100% del capital social, deciden por unanimidad:

1- Disolución de la Sociedad por decisión de los socios.

2- Nombramiento del Liquidador: D`AMADDIO DANIELA ERICA, DNI. 18.064.452

\$ 45 412024 En. 10
